

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Proyecto Curricular de Artes Escénicas
Rubro: Prácticas Académicas Facultad de Artes
ASAB

Fecha: 2/08/2022

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Dubián Darío Gallego Hernández

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Prestar los servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases Presenciales, funciones, muestras escénicas, dirigido a los estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Profesional de Actuación (Montaje de Grado) (Cód. 3179) Grupo 2 Jornada de la tarde (1pm a 6pm) del periodo académico 2022-1 correspondiente a las prácticas académicas del Proyecto Curricular Artes Escénicas a realizarse desde el mes de agosto de 2022 en la Facultad de Artes ASAB. A este proceso de contratación directa y al contrato que de él se derive le serán aplicados los principios del estatuto de contratación de la Universidad Distrital.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En virtud del principio de formación integral de los estudiantes del PCAE se requiere un profesional con las capacidades idóneas en la realización escénica, dirección artística de la escena, planeación coreográfica y somática para la dirección de la producción escénica del montaje de grado, ya que en esta labor confluyen todos los aspectos formativos del proceso académico de los estudiantes. Así mismo, se aclara que el contrato debe ser ejecutado durante el mes de agosto de 2022 en función de la realización del montaje durante el periodo académico UD 2022-1 según lo establecido en el actual calendario académico.

Ahora bien, el numeral sexto del artículo 18 del Estatuto de contratación de la entidad establece que “La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva”.

Cuando deba celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar.

Cuando la contratación sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de titularidad de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, obras de arte, servicios de artistas, subordinación tecnológica, museos y/o exposiciones. Para el efecto la justificación de dicha o dichas situaciones constará en los estudios previos correspondientes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Así las cosas y de conformidad con la naturaleza de este proceso y según lo dispuesto en Formación, innovación pedagógica y curricular del Programa y en el artículo 18 del acuerdo 03 del 2015 del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital, este proceso debe adelantarse mediante la **modalidad de contratación directa**.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Prestar los servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases virtuales, funciones virtuales o muestras escénicas virtuales, dirigido a los estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Profesional de Actuación (Montaje de Grado) (Cód. 3179) Grupo 2 Jornada de la tarde (1pm a 6pm) del periodo académico 2022-1 correspondiente a las practicas académicas del Proyecto Curricular Artes Escénicas a realizarse desde el mes de agosto de 2022 en la Facultad de Artes ASAB.		X	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	AGOSTO 2022

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Incumplimiento de los parámetros de ejecución del contrato por parte del contratista.
- Incumplimiento de los parámetros legales del contrato por parte del contratista.
- Lesiones óseas, traumas musculares, dolores articulares y demás riesgos asociados al ejercicio de la actuación por la falta de prevención y guía del contratista.

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios.
- Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por descuido de las partes.
- La práctica de la actuación de forma profesional puede ser un factor de riesgo en la manifestación de trastornos de la alimentación, del ciclo de menstruación, distorsión de la imagen corporal y disminución de la densidad ósea.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- Todos los anteriormente nombrados.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Riesgos psicosociales.
- Catástrofes naturales
- Asonadas.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

El Proyecto Curricular Artes Escénicas estableció el monto de \$12'000.000 (Doce millones) de pesos desde su autonomía como proyecto y reconociendo la necesidad de contratación de un docente con amplia trayectoria en la dirección, producción teatral y la enseñanza, respaldado por la experiencia en el campo específico que le permita dirigir académica, pedagógica y artísticamente el montaje final de la formación de sus estudiantes.

Para la presente solicitud se requiere la contratación de las siguientes actividades económicas:

COD 9008 Otras actividades de espectáculos en vivo NCP COD 9006 Actividades teatrales

I. ANALISIS DE LA OFERTA

Propuesta pedagógica de **SEBASTIAN URIBE TOBÓN**

LA HISTORIA DE NACIÓN A PARTIR DE LA HISTORIA INDIVIDUAL DE CADA ESTUDIANTE.

¿Cuáles serán los cinco momentos históricos, políticos, sociales y culturales de las y los estudiantes de último semestre de la Academia Superior de Artes de Bogotá? Esta es la pregunta que detonará la creación para este montaje. Objetivo General: A partir de la técnica “La Anarquización del actor”: realizar una investigación, experimentación, desarrollo y puesta en escena de dramaturgia colombiana, para que los estudiantes de último semestre de la Academia Superior de Artes de Bogotá, entiendan la importancia de deconstruir lenguajes que les permitan crear desde la imaginación y no desde la copia de la realidad.

Objetivo Específico: 1. Escribir una obra de teatro de creación colectiva con los estudiantes de último semestre de la Academia Superior de Artes de Bogotá.

2. Poner en escena una obra de teatro de creación colectiva con los estudiantes de último semestre de la Academia Superior de Artes de Bogotá. Como se podrán dar cuenta en todo momento lo que se quiere con esta creación es invertir la pirámide de la educación y la creación en el teatro, creo firmemente que lo importante en el teatro es la actriz y/o el actor. Hablo de trabajar con actrices y actores, hacer una obra en la que los artistas sean creadores y aporten su pensamiento artístico y político sobre la situación que planteara la obra. Planteo un proceso de investigación, pero siempre desde la práctica, nunca desde el análisis y la comprensión de una película o un texto, sino desde la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

co-creación de una realidad para ser representada, una investigación, donde los alumnos exploren la creación colectiva, La Anarquización del Actor y la técnica Einiana, donde ellas, ellos y yo, descubramos la estética y la poética de la obra de teatro. Tanto en “La anarquización del actor” como en la “Técnica Einiana”, el trabajo que interesa es el del actor, es su trabajo de implicación en cada una de las cosas que hace a la hora de trabajar, y es desde ahí, desde su implicación, que el estudiante creador tiene que ir encontrando acciones fundamentales que posteriormente definan la conducta del personaje y por ende, la situación y el conflicto con los demás personajes y con su entorno. Cuando hablo de implicación, hablo de instalar la razón en el cuerpo y el impulso en las neuronas, cuerpos y neuronas preparados para expresar, para construir, cuerpos y palabras que tengan un dialogo horizontal y jamás vertical. Una poética cotidiana que le permita a los estudiantes y al director, sostener la importancia de la PREGUNTA y esto sólo lo lograremos si descubrimos la implicación del artista desde el error. Quiero investigar una obra de teatro donde lo importante no es lo que se dice sino lo que se hace, donde lo importante es el silencio y el abanico de posibilidades que ofrece el mismo. En este proceso lo único que importa son los actores, serán ellos los que vayan tejiendo, creando y construyendo la obra de teatro, y no el director, los actores al instalar la razón en el cuerpo y el impulso en las neuronas, crearan desde lo que no pudo ser pensado, y esto sólo aparece en la práctica de la repetición y en esa repetición, serán ellos los que construyan su objetivo, el entorno, las acciones físicas fundamentales, el texto y la anarquización del actor. A partir del ahí y del ahora será que las y los estudiantes se instalaren en un trabajo basado en comprender el proceso desde, por y para la pregunta como detonante y método creativo.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	SEBASTIAN URIBE TOBÓN	1 mes de clases presenciales, clases de dirección teatral, artística y académica. Semana de funciones al finalizar la composición del montaje.	Prestar los servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases Presenciales, funciones o muestras escénicas presenciales, dirigida a los estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Profesional de Actuación (Montaje de Grado) (Cód. 3179) Grupo 2 Jornada de la tarde (1pm a 6pm) del periodo académico 2022-1 correspondiente a las practicas académicas del Proyecto Curricular Artes Escénicas a realizarse desde el mes de Agosto de 2022 en la Facultad de Artes ASAB.	\$12.000.000
2	NA	NA	NA	NA
VALOR PROMEDIO				\$12.000.000

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el análisis de demanda la Universidad Distrital ha contratado durante años estos servicios de la siguiente manera como se relaciona en el cuadro de demanda histórico:

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2021	1107	Prestar los servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases virtuales, funciones virtuales o muestras escénicas virtuales, dirigido a los estudiantes inscritos en la asignatura práctica profesional de actuación (montaje de grado) (cód. 3179), grupo horario jornada de la mañana, del periodo académico 2021-1 correspondiente a las practicas académicas del proyecto curricular artes escénicas a realizarse desde el mes de mayo de 2021 en la facultad de artes asab.	3 MESES	\$ 18.000.000	
2	2021	1086	Prestar los servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases virtuales, funciones virtuales o muestras escénicas virtuales, dirigido a los estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Profesional de Actuación (Montaje de Grado) (Cód. 3179) del periodo académico 2021-1 correspondiente a las practicas académicas del Proyecto Curricular Artes Escénicas a realizarse desde el mes de mayo de 2021 en la Facultad de Artes ASAB.	3 MESES	\$ 18.000.000	
3	2020	1156	Servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases con incorporación de ambientes virtuales de aprendizaje dirigidas a los estudiantes inscritos en la asignatura práctica profesional de actuación (cód. 3179) grupo 01, 2020-1 correspondiente a las prácticas académicas del proyecto curricular artes escénicas facultad de artes asab. a realizarse desde el mes de junio de 2020 en la facultad de artes asab horario mañana.	3 MESES	\$ 18.000.000	

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar
1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

I. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Requerimiento de docente perteneciente al sector de la educación artística. Total dominio y conocimiento de la dirección académica de montajes artísticos, dirección de actores, puesta en escena para montajes escénicos. Manejo y conocimientos de técnicas actorales, entrenamiento actoral y tener el conocimiento de tener diferentes maneras de consolidar un ensamble teatral.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: \$12.000.000

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$12.000.000

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- Acuerdo 03 de 2015 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- Resolución de Rectoría No. 262 de 2015. “Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. Resolución de Rectoría No. 629 de 2016. “Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- Resolución No. 593 del 20 de noviembre 2015. “Por medio de la cual se adopta el procedimiento para efectuar procesos de contratación Directa”.
- Resolución No. 683-2016 Banco de Proveedores. “Por el cual se crea y reglamenta el Banco de Proveedores en la Universidad Distrital”.

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Estatuto de contratación acuerdo 03 de marzo de 2015.

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de Servicio.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Dubián Darío gallego Hernández

Cargo: Coordinador Proyecto Curricular de Artes Escénicas

Teléfono 3002139786

Correo electrónico: dgallegoh@udistrital.edu.co

Contacto: Yudy Patricia Enciso Marín

Teléfono del contacto: 3007786192

Correo electrónico del contacto: ypencisom@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	SI
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	NA
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	NA
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	NA
Otra	Descríbala:	NA

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	0
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	-	Días	-
TOTAL	Meses	1	Días	0

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	NA
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	SI
Con anticipo económico	NA

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Se realizarán el pagos de la siguiente manera: Se realizará 1 pago tras terminar el contrato, iniciando a partir de la fecha de inicio del contrato.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cancelará el valor total del contrato, de acuerdo a la prestación del servicio realizando el respectivo pago, previa presentación de los siguientes documentos:

- Certificación de cumplimiento de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Factura o cuenta de cobro según régimen de la entidad dirigida a la Universidad Distrital - NIT899.999.230-7, donde conste la descripción del servicio

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

entregado y su valor de acuerdo al valor ofrecido en la oferta económica. • Certificado de pago de aportes a Seguridad Social y Parafiscales, suscrito por un contador o revisor fiscal, anexando copia de tarjeta profesional • Actas de inicio y finalización. • Certificación bancaria. • Rut Actualizado (3 meses) • Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 90 días. • Fotocopia de la cédula representante legal. • Evidencias contractuales Y los demás documentos que sean requeridos por la Universidad para su pago.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	NA
Póliza de Calidad	NA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	NA
Responsabilidad Civil frente a terceros	NA

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

No aplican.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	NA
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	NA
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	NA
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	SI
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	SI
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	SI
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	NA
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	NA
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	NA
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	NA
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	NA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Otras formas de evaluar	Señale cuales:	NA
-------------------------	----------------	----

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	SI
	Específica	SI
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		2
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		2

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	NA
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	NA

Marcas (marque con X en “Selección” la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		NA
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		NA
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		NA
Otras Razones. Establezca: Cumple con los requerimientos específicos en cuanto a experiencia y capacidades técnicas y académicas para la guía a los estudiantes en sus Montajes de Grado.		SI

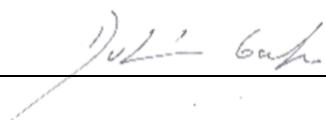
Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

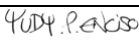
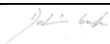
17. OTROS

Los anteriormente mencionados.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

DUBIÁN DARÍO GALLEGO HERNÁNDEZ
Coordinador Proyecto Curricular de Artes
Escénicas

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Yudy Patricia Enciso marín	CPS Tecnóloga Área De Producción		2/08/2022
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	Dubián Darío Gallego Hernández	Coord. PCAE		2/08/2022
Aprobó	Dubián Darío Gallego Hernández	Coord. PCAE		2/08/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.